

Toluca, México., 02 de diciembre 2019



CONVOCATORIA

A LOS C.C. DELEGADOS SINDICALES
DEL SUTESUAEM
P R E S E N T E

El Comité Ejecutivo del SUTESUAEM, conforme a lo dispuesto en el Capítulo V, artículo 29 de la Declaración de Principios y Estatutos que rigen a nuestra agrupación sindical **CONVOCA** al *H. Consejo General de Delegados Sindicales* para que asistan a la **ASAMBLEA ORDINARIA** que habrá de celebrarse el día miércoles 04 de diciembre del año en curso, a las 11:30 hrs. en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES
2. CANDIDATOS A COMISIONES
3. EMPLAZAMIENTO PARA LA NEGOCIACIÓN SALARIAL (ENTREGA DE OFICIO CON PROPUESTA DE INCREMENTOS SALARIAL)
4. ASUNTOS GENERALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si no se reuniera el quórum a la hora señalada, se cita a asamblea EXTRAORDINARIA 30 minutos después con el número de Delegados Sindicales que se encuentren Presentes, como lo marca el artículo 30 de la Declaración de Principios y Estatutos que rigen a nuestra agrupación sindical.

FRATERNALMENTE
"POR EL BENEFICIO EQUITATIVO DE LA COMUNIDAD TRABAJADORA"

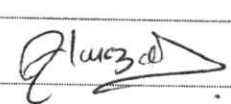
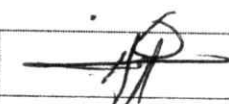
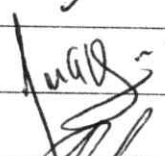
M. A. S. S. PEDRO RODRÍGUEZ MAGALLANES
SECRETARIO GENERAL



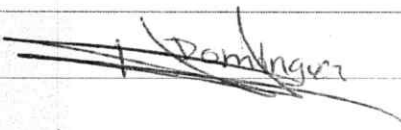
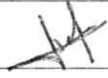
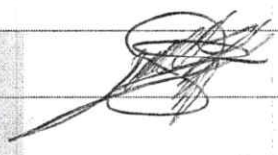
2019
12
4

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTESUAEM)
H. CONSEJO DE DELEGADOS**

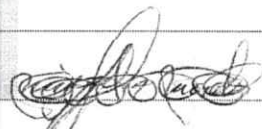
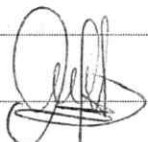
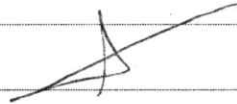
**LISTA DE ASISTENCIA H. CONSEJO DE DELEGADOS SINDICALES
4 DE DICIEMBRE 2019**

No.	DELEGACIÓN	NOMBRE DEL DELEGADO	FIRMA
1	ACOLMAN	Miguel Ángel Rosas Calderón	
2	ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO	Nancy Herrera Landeros	
		Edith Reyes Contreras	
		Rosario Maricela Pineda Sosa	
3	BIBLIOTECA DE ÁREA "DR. RAFAEL LÓPEZ CASTAÑARES"	Lucrecia Miriam Almazán Arcos	
		Edilberto Ángeles Estrada	
4	BIBLIOTECA EL CERRILLO	Miguel Ángel Percastre Miranda	
		Sergio Díaz Santana	
5	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "CASA DE LAS DILIGENCIAS"	Iracema Méndez Sánchez	
6	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	Rodolfo Ramírez García	
		Monserrat Bernal Pérez	
7	CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS (CELE) C.U.	María Elena Mendoza Uribe	
		Maribel Luna García	
8	CLÍNICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA SALUD (CICMED)	Erick Castañeda Crispín	
		Jaime Javier Rubí Rodríguez	
9	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (CICSyH)	Juan Nepomuceno Antolín Palma	
		Emilio Medina García	
10	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN SALUD ANIMAL CIESA" CENTRO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO OVINO "CEMEGO EL ARCO	Itzel Urquiza Albarrán	
		Claudia Alejandri Cortes	
		Silvia Martínez Tarango	

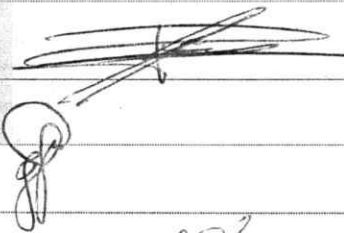
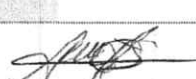
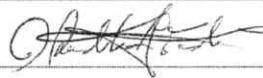
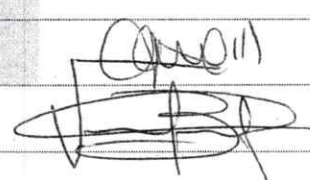
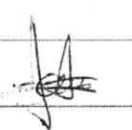
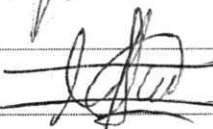
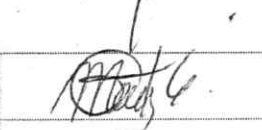
6003
3

11	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	María De Los Ángeles Monroy Navarrete	
		Bibiana Zúñiga Martínez	
12	CENTRO UNIVERSITARIO DE HUEHUETOCA	Rolando Mondragón Monroy	
		Cecilia González Sandoval	
13	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	Víctor Gutiérrez Cruz	
		Ana Lía Morales Martínez	
14	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	Blanca Estela Hernández Domínguez	
		Tomas Escobar Carranza	
15	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEJUPILCO	Tomás López Castillo	
		Lizbeth Pompa Pérez	
16	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA	Calixto Huerta Pérez	
		Hilario Nava Sánchez	
17	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL	Christian Everardo Flores Plata	
		Sol Misael Román Briseño	
18	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO	Enrique Herrera Ceballos	
		Abel Nápoles Tenorio	
19	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO	Mariano Casillas Torres	
		Blanca Myrna Dupont Hernández	
20	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO	Jovita Cruz Gaytán	
		Juan Salome Torres Tamariz	
21	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO	Víctor Flores Hernández	
		Maximino Hernández Hernández	
22	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN	Ricarda Maricela Herrera Meneses	
		Agustín Quintero Díaz	
23	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO	Rey Francisco Javier Lazcano García	
		Evelia Martínez Mimblera	

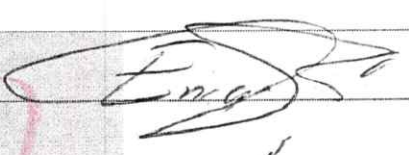
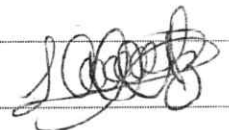
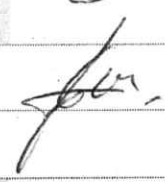
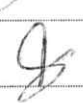
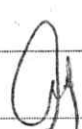
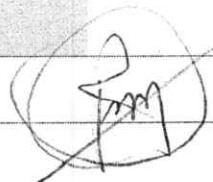
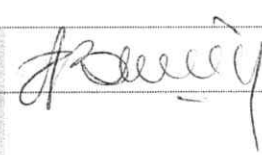
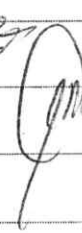
6204
4

24	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	Juan Javier Alonso Colín	
		Samuel Sánchez Campos	
25	DIDEPA	Miguel Andrés Morales Carranza	
26	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Jessica Esmeralda Villafaña Terán	
		Sergio Valdez Fonseca	
27	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	Angélica Roció Díaz Armaga	
		Juan Ramírez González	
28	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR	Juana Leticia Díaz Reyes	
		Shaira Luz Lira Sánchez	
29	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO	Arturo Díaz González	
		Juan Medina Sánchez	
30	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	Gema Felix Maupomé	
		Mayra Ivonne Guadarrama Cárdenas	
31	DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES INCORPORADAS	Erika Luis Solís	
		Maribel León López	
32	DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA (A. JARDINERÍA)	José Díaz Manjarrez	
		Jesús Bringas Esquivel	
33	DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA (A. SECRETARIAL)	Ana Lilia García Martínez	
		Luis Enrique Lira Mendieta	
34	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Norma Beatriz Mulhia Rivera	
		Maribel Mora Díaz	
35	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Isabel Silvia Benítez Gómez	
		Alberto Ávila Torres	
36	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACÉN	Miguel Ángel Fuentes González	
		Olga Marina Marín Salguero	

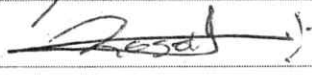
6875
5

37	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN UNIVERSITARIA Y AL AMBIENTE (MÓDULOS)	Nemorio Jiménez Pérez	
		César Evodio Machuca Morelos	
38	DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES (A. TÉCNICOS)	José Luis Carpio Gomora	
39	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DTIC)	Joel Quiroz Hernández	
		María Mireya Nava Reyes	
40	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES <u>TORRE ACADÉMICA</u>	Anabel Torres Segura	
		Jacquelin Terrazas Galicia	
41	FAAPAUDEM	Adelina María De La Luz Tadeo Lovera	
		Sergio Martínez Altamirano	
42	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA	Nadhiely Herrera Rodríguez	
43	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	Carmela Uribe Santos	
44	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	Verónica Higuera Barajas	
		Ricardo Rojas Suárez	
45	FACULTAD DE ARTES	Gabriela Ivonne León Vargas	
		Iris Romina Mora Hernández	
46	FACULTAD DE CIENCIAS	Norma Velázquez Romero	
		Mercedes Pichardo Jardón	
47	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	Elizabeth Gaytán Ramírez	
		Guadalupe Vázquez Peña	
48	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	Mónica Esquivel Quintana	
		Ana Margarita Sánchez Colín	
49	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Magdalena Gallarza Armeaga	
		Martha Ortega Bernal	

6224
6

50	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Víctor Manuel González Álvarez	
		Carla Lucía García Alcocer	
51	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (LOS URIBE)	Enrique Salazar Velázquez	
		Florencia Patricio Flores	
52	FACULTAD DE DERECHO	Daniel Ramírez García	
		Ramiro Mercado Ceron	
53	FACULTAD DE ECONOMÍA	María Cristina Sánchez Jasso	
		María Guadalupe Cajero Vázquez	
54	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	Iván González González	
		Roberto Pérez Hernández	
55	FACULTAD DE GEOGRAFÍA	Luis Alfredo Colín García	
56	FACULTAD DE HUMANIDADES	Alejandra Camacho Sandoval	
		María Del Carmen Urbina Ballina	
57	FACULTAD DE INGENIERÍA	Oralia Carmona Vidal	
		Jorge Ibarra Romero	
58	FACULTAD DE LENGUAS	Elvira Rodríguez Gómez	
		Violeta Estefanía Romero Galván	
59	FACULTAD DE MEDICINA	Bethsabe Hernández Cruz	
		Héctor Hugo Gomora Enríquez	
60	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Sabino Vázquez Peña	
		Leticia Becerril Martínez	
61	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	Susana Anaya Ramírez	
		Luis Enrique Villanueva González	
62	FACULTAD DE QUÍMICA	Jesús Alejandro Álvarez Villanueva	
		Guillermo Valdez Reyes	



78	PLANTEL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DE LA ESCUELA PREPARATORIA AMECAMECA	Oswaldo Flavio López Rodríguez Fabiola Jorge Aguilar		6275 8
79	PLANTEL TEXCOCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	Elizabeth Berzunza González Edith Guadalupe Pérez Carpiñeyro		
80	PROGRAMA EDITORIAL (DIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN CULTURAL)	Lorena Rojas Mercado Mayra Flores Mercado		
81	SECRETARÍA DE DIFUSIÓN CULTURAL	Carolina Estrada Lara Irma Vargas Montes de Oca		
82	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	Rosa Luz Gómez López María Angélica Reyes Flores		
83	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	Víctor Miguel Corona Juárez María Eugenia Moreno García		
84	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	German Núñez Solórzano Ángelo Alanís López	AVISO. NO ASISTE	
85	SECRETARÍA DE RECTORÍA, DOCENCIA, ADMVA., PRESUPUESTOS, FINANCIERA Y DODA, ABOGADO GENERAL	Aarón Antonio Toledano García María Cristina Mejía Velázquez		
86	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN	Nancy Belem Nares Valle Antonio Lucas Delgado		
87	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI	Francisco Ciriaco Montoya Regino González Garduño		
88	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO	J. Trinidad Hidalgo Amado César Salazar Ayala	SE QUEDÓ EN LA COMISIÓN (SUTES)	
89	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN (CIME)	Jorge Dolores Ledezma		
90	INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL AGUA (IITCA)	Julián Gutiérrez González José Luis Nava Estrada		

MINUTA DE ACUERDOS

H. Consejo General de Delegados Sindicales

Asamblea Ordinaria 4 de diciembre de 2019

Lugar: Facultad de Lenguas de Lenguas

Hora de Inicio: 12:00 am

Término de la Reunión: 13:00 hrs

Total de Asistentes en lista: 72

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Candidatos a Comisiones
3. Emplazamiento para la negociación salarial (entrega de oficio con propuesta de incremento salarial)
4. Asuntos Generales

ACUERDOS

1. Se inicia Asamblea 12:00 en Segunda Convocatoria, aprobándose el orden del día.
2. Se informa al H. Consejo General de Delegados por parte de la compañera Norma Velázquez Romero, integrante de la Comisión a la Adecuación a Estatutos 2019, a cerca de los avances para conformar las Comisiones de Honor y Justicia, así como la de Hacienda, haciendo saber que se cuenta hasta el momento con 7 candidatos registrados, para participar en dichas comisiones.
3. Se da apertura con la recepción de oficios delegacionales con su respectiva propuesta al incremento salarial 2020, de los cuales se realizó la suma de dichas propuestas dando un resultado en promedio del 12% al incremento salarial.
4. Se realizó por parte de la asamblea delegacional la votación para integrar la Comisión para la Revisión Salarial 2020, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

1) Jesús Alejandro Álvarez Villanueva	53 votos
2) Elizabeth Gaytán Ramírez	52 votos
3) Bethzabe Hernández Cruz	46 votos
4) Sonia Colin García	45 votos
5) Nadhiely Herrera Rodríguez	38 votos
5. Se informó que se colocarían 10 casillas para las votaciones para la adecuación de los estatutos y comisiones de Hacienda y Honor y Justicia. En el Estadio Alberto "Chivo" Córdoba el día viernes 6 de diciembre en un horario de 8:00 am a 11:00 hrs con la aprobación del Consejo General de Delegados.

~~20~~ 21



Fecha: 4/12/2019
Acta No. 13/2019

6. Se publicará documento relativo al terreno ubicado en Cacalomacán propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México, para su conocimiento.

7. Avisos:

Las becas de gobierno se reprogramará nuevo aviso en este mismo año.

Próxima
reunión

SECRETARIO GENERAL

M. A. S. S. PEDRO RODRÍGUEZ MAGALLANES



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

L. END. LILIANA ALAMILLA VELÁZQUEZ



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día 6 de diciembre de 2019 estando presentes los miembros del Comité Ejecutivo 2017-2021, el Consejo General de Delegados, la Comisión Electoral y trabajadores administrativos sindicalizados a esta agrupación asistentes, se celebró la Asamblea General Ordinaria del SUTESUAEM, que fue convocada para realizarse en el espacio denominado Estadio Universitario Alberto "Chivo" Córdoba ubicado en Avenida Paseo General Vicente Guerrero sin número, Colonia Universidad Toluca Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 de la Declaración de Principios y Estatutos y en los artículos 3 inciso d); 6; 13 incisos d), e), f), y h); 14 incisos a) y b); 17; 18; 19; 20; 21; 26 inciso c) y d); 27; 29; 30; y Tercero Transitorio de los Estatutos del SUTESUAEM.

La Asamblea se sujetó al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y aprobación de Orden del día.
- 2.- Emisión de voto para la adecuación de Estatutos, Comisión de Honor y Justicia y Comisión de Hacienda de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria emitida el 29 de noviembre de 2019.
- 3.- Participación de la compañera Sonia Colín García Delegada de Plantel Licenciado Adolfo López Mateos.
- 4.- Participación de la compañera Bethsabé Hernández Cruz Delegada de la Facultad de Medicina.
- 5.- Participación de María de los Ángeles Medrano Contreras trabajadora de la Dirección de Educación Continua y a Distancia.
- 6.- Participación de Guillermo Colín Conejo Delegado de Facultad de Química el Cerrillo.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Emisión de resultados de la votación con fedatario público Lic. Juan Bautista Flores Sánchez Notario público 114 de Ixtapaluca, por parte de los integrantes de la Comisión Electoral y toma de protesta de los candidatos electos para las comisiones.
- 9.- Cierre de Asamblea General.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

- 1.- Lista de asistentes a cargo de la Comisión Electoral en listados validados por la Dirección de Recursos Humanos y el SUTESUAEM.

2.- Se da inicio a la Asamblea General en las Instalaciones del Estadio Universitario Alberto "Chivo" Córdoba, ubicado en Av. Paseo general Vicente Guerrero s/n, colonia Universidad en PRIMERA CONVOCATORIA, informando a los asistentes que no se cuenta con el QUORUM legal requerido, iniciando en SEGUNDA CONVOCATORIA media hora después con los agremiados presentes de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV Artículos 24, y 25 del Estatuto Sindical Vigente.

Se inicia la Asamblea General en Segunda Convocatoria con 975 trabajadores administrativos sindicalizados miembros de ésta agrupación registrados en lista de asistencia con firma autógrafa. El M.A.S.S. Pedro Rodríguez Magallanes, Secretario General del SUTESUAEM, da la bienvenida a los compañeros sindicalizados asistentes, dándole lectura al orden del día, el cual fue aprobado por mayoría.

El proceso para llevar a cabo las votaciones a la Adecuación de la Declaración de Principios y Estatutos del SUTESUAEM vigente, así como a la elección de las Comisiones de Honor y Justicia y de Hacienda, se llevó a cabo en un horario de 8:00 am a 11:00 hrs en base a lo acordado por el H. Consejo General de Delegados Sindicales de conformidad con las facultades otorgadas al mismo por el punto QUINTO Transitorio de la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2019 y por el acuerdo adoptado por dicho H. Consejo General de



SUTESUAEM

COMITÉ EJECUTIVO 2017-2021

Delegados en Asamblea Ordinaria de fecha 4 de Diciembre de 2019, quedando instaladas las casillas en el horario acordado y procediendo a recibir la votación correspondiente. Según lo previsto en la Asamblea Ordinaria del H. Consejo General de Delegados de fecha 4 de diciembre de 2019 misma que se anexa a la presente acta.

Las adecuaciones propuestas al Estatuto Vigente fueron las siguientes de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2019:

TEXTO ACTUAL

Artículo 39. El Comité Ejecutivo, será electo en escrutinio directo y secreto y lo integraran los siguientes puestos:

PROPUESTA ADECUACIÓN

ARTICULO 39.- El comité ejecutivo será electo en escrutinio de forma segura, directa, personal, libre y secreta y lo integrarán los siguientes puestos:

TEXTO ACTUAL

Artículo 40. El Comité ejecutivo durará en el desempeño de su cargo por un lapso de cuatro años, de cuyo cargo el Secretario General no podrá participar en elecciones posteriores, a excepción de la elección inmediata siguiente, única en la que sí podrá participar.

PROPUESTA ADECUACIÓN

ARTÍCULO 40.- El Comité Ejecutivo, durará en el desempeño de su cargo por un lapso de cuatro años, y deberá ajustarse a reglas democráticas, de igualdad y paridad de género. El periodo de duración de las directivas no podrá ser indefinido o de una temporalidad tal que obstaculice la participación democrática de los afiliados, y tampoco podrá ser lesivo al derecho de votar y ser votado. De los cargos del Comité Ejecutivo, el Secretario General no podrá participar en elecciones posteriores, a excepción de la elección inmediata siguiente, única en la que sí podrá participar.

TEXTO ACTUAL

CAPITULO X

X. DE LAS ELECCIONES

Artículo 71. Los integrantes del Consejo General de Delegados Sindicales y Comité Ejecutivo serán electos cada cuatro años en los términos que señalan estos estatutos.

PROPUESTA ADECUACIÓN

CAPITULO X

DE LAS ELECCIONES

ARTÍCULO 71.- Los integrantes del Consejo General de Delegados Sindicales y Comité Ejecutivo serán electos de forma personal, libre, directa y secreta cada cuatro años, ajustándose a reglas democráticas, de igualdad y paridad de género, de acuerdo a los términos que señalan estos estatutos.

TEXTO ACTUAL

Artículo 72. Las elecciones del Comité Ejecutivo se llevará a efecto de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- a) El registro de planillas se abrirá por lo menos treinta días antes de la conclusión de funciones del Comité Ejecutivo en vigor y tendrá un periodo de cinco días para dicho registro.
- b) El registro de candidatos se efectuará dentro del periodo correspondiente ante el Comité Ejecutivo, y en caso de participar éste en la elección ante una comisión de tres delegados Sindicales que serán nombrados por el Consejo General de Delegados Sindicales previamente. Para ello se deberán presentar los requisitos señalados en los presentes estatutos y aquellos que a juicio del Colegio Electoral deban someterse, cumpliendo con



SUTESUAEM

COMITÉ EJECUTIVO 2017-2021

todas y cada una de las disposiciones que se den a conocer en la convocatoria de elecciones que se regirán bajo las bases que el propio colegio dictamine.

PROPUESTA ADECUACIÓN

ARTÍCULO 72.- Las elecciones del Comité Ejecutivo se llevarán a efecto de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- a) La convocatoria de elección se emitirá con firma autógrafa de los integrantes de la comisión electoral, debiendo precisar fecha, hora, lugar del proceso y demás requisitos estatutariamente exigidos;
- b) La convocatoria deberá publicarse en el local sindical y en los lugares de mayor afluencia de los miembros en el centro de trabajo, con una anticipación mínima de treinta días antes de la conclusión de funciones del Comité Ejecutivo en vigor y se dispondrá de un periodo de cinco días para registro de planillas participantes;
- c) El lugar que se determine para la celebración del proceso electoral, así como la documentación y materiales que se elaboren para la realización, deberán garantizar que la votación se desarrolle de forma segura, directa, personal, libre y secreta;
- d) Se integrará un padrón completo y actualizado de los miembros del sindicato con derecho a votar, que deberá publicarse y darse a conocer entre estos con al menos tres días de antelación a la elección;
- e) Se considerarán como documentos que aseguran la identificación oficial de los afiliados que tengan derecho a votar, el talón de pago de la quincena inmediata anterior, acompañada de INE, credencial institucional, credencial sindical, o pasaporte vigente.
- f) Se imprimirán boletas para la elección de integración de los órganos internos de los sindicatos a que se refiere este inciso y contendrán cuando menos los siguientes datos y requisitos:
 - 1.- Municipio y entidad federativa en que se realice la votación;
 - 2.- Cargo para el que se postula al candidato o candidatos;
 - 3.- Emblema y color de cada una de las planillas que participan con candidatos en la elección de que se trate;
 - 4.- El nombre completo del candidato o candidatos a elegir, y
 - 5.- Las boletas deberán validarse en el reverso con las firmas de por lo menos 2 integrantes de la Comisión Electoral que para tales efectos acuerde el sindicato.
- g) El sindicato podrá solicitar el auxilio del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral o de la Inspección Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto que certifiquen el cumplimiento de los requisitos antes mencionados. Al concluir la elección, la autoridad que acuda a la verificación deberá formular un acta en la que conste el resultado de la elección y de la forma en que ésta se llevó a cabo, de la que se entregará copia al sindicato solicitante.

La solicitud será realizada por los directivos sindicales o por lo menos el treinta por ciento de los afiliados al sindicato.

TEXTO ACTUAL

Artículo 73. El colegio Electoral estará integrado por el Consejo General de Delegados Sindicales y tendrá facultades para determinar y dictaminar sobre todo lo referente a las propias elecciones.

PROPUESTA ADECUACIÓN



6224
14

73.- El H. Colegio Electoral estará integrado por el Consejo general de Delegados Sindicales y tendrá facultades para determinar y dictaminar sobre todo lo referente a las propias elecciones.

Se establecerá una Comisión Electoral conformada por 3 delegados sindicales que será nombrada por el H. Colegio Electoral el día de la aprobación de la presente convocatoria, dicha Comisión y Colegio serán presididas por la Secretaría General y asistidas por la Secretaría de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo del SUTESUAEM.

A partir de la publicación de la Convocatoria, los trabajadores que deseen integrar una Planilla, deberán abstenerse de hacer labor de proselitismo en las instalaciones universitarias y sindicales hasta ser autorizados para ello.

Los integrantes del H. Consejo General de Delegados Sindicales o del Comité Ejecutivo, que con fundamento en lo establecido por los artículos 34, 40, 43 y demás relativos de la Declaración de Principios y Estatutos del SUTESUAEM, que deseen participar en alguna planilla, deberán ausentarse de su cargo a más tardar el día 1 de agosto del año en que se celebren elecciones.

TEXTO ACTUAL

Artículo 74. Una vez registrada la planilla, el Colegio Electoral se reunirá y llevará a cabo la calificación de estas.

PROPUESTA ADECUACIÓN

74.- Una vez registrada la planilla ante la Comisión Electoral, el Colegio Electoral se reunirá y llevará a cabo la calificación de estas.

TEXTO ACTUAL

Artículo 77. Las votaciones se llevarán a cabo por delegaciones en escrutinio directo y secreto haciendo el recuento ante la presencia del Notario Público que concurra, así como la Comisión Electoral y el Consejo General de Delegados.

PROPUESTA ADECUACIÓN

Artículo 77.- Las votaciones se llevarán a cabo por delegaciones de forma, libre, personal, directa y secreta haciendo el recuento de los votos ante la presencia del Notario Público que concurra, así como la Comisión Electoral y el Consejo General de Delegados.

TEXTO ACTUAL

Artículo 78. Conociendo el resultado de las votaciones, se procederá a la toma de protesta de la planilla ganadora, por parte del Comité Ejecutivo saliente, o en su caso por el representante que nombre el Consejo General de Delegados.

PROPUESTA ADECUACIÓN

Artículo 78. Conociendo el resultado de las votaciones, se procederá a la toma de protesta de la planilla ganadora, por parte del Comité Ejecutivo saliente, o en su caso por el representante que nombre el Consejo General de Delegados.

En virtud de que estos requisitos son esenciales para expresar la libre voluntad de los afiliados al sindicato, de incumplirse éstos, el procedimiento de elección carecerá de validez ya sea a nivel general, o delegacional según sea el caso.

Se dio el uso de la palabra a los siguientes oradores participantes.

- 3.- Sonia Colín García. (Remembranza del sindicalismo en México)
- 4.- Bethsabé Hernández Cruz. (Motivo y fundamento legal de las reformas a la Ley Laboral)
- 5.- María de los Ángeles Medrano Contreras. (Dignidad Humana en el Sindicalismo)
- 6.- Guillermo Colín Conejo. (Beneficios de la Reforma Laboral)
- 7.- Asuntos Generales bajo los siguientes criterios:
 - Participaciones máximo de 2 minutos
 - Moderador Secretaría General y Secretaría de Actas y Acuerdos

[Handwritten signatures and initials]



SUTESUAEM

COMITÉ EJECUTIVO 2017-2021

Siendo las 10:30 hrs. se solicitó a la Asamblea General la autorización del ingreso del Notario Público No. 114 del Estado de México, Licenciado en Derecho Juan Bautista Flores Sánchez, el cual fue autorizado por mayoría, para dar fe y legalidad del escrutinio de los resultados de las votaciones a la Adecuación de la Declaración de Principios y Estatutos del SUTESUAEM vigente y así como a la elección de las Comisiones de Honor y Justicia y de Hacienda.

Así mismo se solicitó a la Asamblea General permiso para que ingresara el Asesor Legal en Materia Laboral del SUTESUAEM, Dr. en D. Jesús González Barragán, el cual fue autorizado por mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

Siendo las 11:00 hrs. en base a lo acordado por el H. Consejo General de Delegados Sindicales de conformidad con las facultades otorgadas al mismo por el punto QUINTO Transitorio de la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2019 y por el acuerdo adoptado por dicho H. Consejo General de Delegados en Asamblea Ordinaria de fecha 4 de Diciembre de 2019, se informó a la Asamblea General el cierre de las casillas e inicio del conteo de votos estando presentes los Integrantes de la Comisión Electoral, ante la presencia de los candidatos a las Comisiones de Honor y Justicia y de Hacienda, Secretaria de Actas y Acuerdos, y del Notario Público No. 114 del Estado de México, Licenciado en Derecho Juan Bautista Flores Sánchez se dio cuenta que las urnas quedaron a la vista de todos los asambleístas presentes, y que se encontraron debidamente selladas las mismas, por lo que se procedió a la apertura de las mismas iniciando el escrutinio con las urnas respectivas a la Adecuación de Estatutos, posteriormente a las urnas de elección de integrantes a la Comisión de Honor y Justicia y finalmente las urnas para la elección de los integrantes de la Comisión de Hacienda, realizándose el conteo correspondiente de cada uno y dando fe de que cada urna quedo completamente vacía.

Se dio cuenta que durante la realización del conteo de votos se continuó desahogando asuntos generales, con temas relevantes como; recategorizaciones, número de plazas, plazas congeladas, situación actual de ISSEMYM, cuál es la realidad del terreno de Cacalomacán, cuál fue el motivo de ceder la caja de ahorro del SUTESUAEM a la UAEM, indexación de bonos al salario, recibiendo respuesta oportuna por el Secretario General a las inquietudes presentadas por algunos compañeros.

8.- Siendo las 16:00 hrs. se emitió el resultado final de las votaciones a los Estatutos y Comisiones ante la fe del Notario Público y compañeros integrantes de la Asamblea General, siendo el siguiente:

RESULTADOS VOTACIÓN A ESTATUTOS

ADECUACIÓN A ESTATUTOS 2019	VOTOS OBTENIDOS
A FAVOR	810
EN CONTRA	155
ABSTENCIONES	5
NULOS	5
TOTAL VOTOS	975



SUTESUAEM

COMITÉ EJECUTIVO 2017-2021

60816
16

RESULTADOS VOTACIÓN COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

NOMBRE DEL CANDIDATO (A)	VOTOS OBTENIDOS
Peón Garduño Yolanda Secretaría de Difusión Cultural	330
Hernández Vázquez José Luis Plantel Adolfo López Mateos	346
Farrera López Renata Elizabeth FAAPUAEM	253
González Mojica Maribel Belem Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	168
Zepeda Sanjurjo Martha Yolanda Facultad Ingeniería	280
González Alcántara Olegario Juan Facultad de Odontología	174
Izquierdo Pita Consuelo Facultad de Contaduría y Administración	201



RESULTADOS VOTACIÓN COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE CANDIDATO (A)	VOTOS OBTENIDOS
Hierro Romero Raquel Facultad de Ingeniería	442
Hernández Reyes Norma Secretaría de Difusión Cultural	479
Serrano Díaz Mario Facultad de Odontología	365
Sánchez Tapía Alma Yeny Plantel Ángel María Garibay Kintana	364

[Handwritten signatures and marks]

Siendo aprobadas por lo anterior las Adecuaciones a la Declaración de Principios y Estatutos, así mismo, resultaron electos de acuerdo a la votación emitida los 2 candidatos que obtuvieron la mayor cantidad de votos para cada una de las comisiones siendo los compañeros que se enuncian a continuación:



Av. Gral. Venustiano Carranza No. 597 Ote. esq. Lic. Carlos A. Vález Col. Cuauhtémoc, Toluca, México C.P. 50130



01 (722) 214 35 27
01 (722) 213 14 55



contacto_sutesuaem.mx



www.uaemex.mx/sutesuaem

SUTESUAEM

COMITÉ EJECUTIVO 2017-2021

- Comisión de Honor y Justicia; Hernández Vázquez José Luis con 346 votos y Peón Garduño Yolanda con 330 votos para el periodo del 6 de diciembre de 2019 al 6 de diciembre de 2021.
- Comisión de Hacienda; Hernández Reyes Norma con 479 votos y Hierro Romero Raquel con 442 votos para el periodo del 6 de diciembre de 2019 al 6 de diciembre de 2020.

Se tomó protesta para el periodo marcado en el Estatuto vigente a los representantes de las comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia ante la presencia de la Comisión Electoral, del Comité Ejecutivo 2017- 2021 y con los integrantes de la Asamblea General y del Notario Público No. 114 del Estado de México, Licenciado en Derecho Juan Bautista Flores Sánchez.

9.- Dándose por terminada la Asamblea General a las 16:15hrs.



SECRETARIO GENERAL

M. A. S. S. PEDRO RODRÍGUEZ MAGALLANES

FIRMA



SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

L. EN D. LILIANA ALAMILLA VELÁZQUEZ



Av. Gral. Venustiano Carranza No 597 Ote. esa. Lic. Carlos A. Velez Col Cuauhtémoc, Toluca, México C.P. 50130



01 (722) 214 35 27
01 (722) 213 14 55



contacto_sutesuaem.mx



www.uaemex.mx/sutesuaem

EXPEDIENTE NÚMERO: R.A./3/981

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTESUAEM)

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE.-----

VISTO, el escrito presentado ante ésta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, suscrito por el C. PEDRO RODRÍGUEZ MAGALLANES, quien se ostenta como Secretario General del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTESUAEM), anexando convocatorias, acta de asamblea extraordinaria, fe de hechos, dos minutas de acuerdos y lista de asistencia, , atento a su contenido **SE PROVEE**.-----

I.- Agréguese a los autos el escrito de cuenta así como sus anexos, exceptuando la fe de hechos, la cual se deja a disposición del promovente, previa firma que por su recibo obre en autos, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.---

II.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 377 fracción II de la Ley Federal del Trabajo, se ordena tomar nota de que en acta de Asamblea General de fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la elección de la Comisión de Honor y Justicia y Comisión de Hacienda, las cuales estarán en funciones por el periodo 2017-2021 y habiendo quedado integrado de la siguiente manera:
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: HERNÁNDEZ VÁZQUEZ JOSÉ LUIS y
COMISION DE HACIENDA: NORMA HÉRNANDEZ REYES, al reunir con los requisitos establecidos en los artículo 371 y 377 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que se ordena emitir nueva toma de nota, insertando las adecuaciones realizadas en el acta de referencia .-----

III.- Se requiere al Sindicato para que en el mes **MARZO** de dos mil veinte, informe a este Tribunal de las altas y bajas de sus agremiados, exhibiendo al efecto el padrón de socios debidamente autorizado por la directiva del sindicato, además de tener el reconocimiento de la relación laboral, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 10, 17, 20 y 377 de la Ley Federal del Trabajo.-----

IV.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la Ley Federal del Trabajo, se toma conocimiento de que en Asamblea General de fecha **seis de diciembre de dos mil diecinueve**, la asociación al rubro citado, ha llevado a cabo una reforma integral a sus estatutos y toda vez que la citada reforma no contiene

cláusula contraria a lo que establecen sus propios estatutos, la ley de la materia y el derecho, se ordena tomar nota de la reforma descrita con anterioridad, por lo que, se deberá de glosar al expediente los estatutos que acompaña el promovente como últimos y actualizados, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos Vigésimo Tercero transitorio referente a la adecuación de los estatutos sindicales y 371 de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, de fecha 1 de mayo de 2019.-----

V.- NOTIFÍQUESE AL PROMOVENTE EL PRESENTE ACUERDO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA.- Así lo acordó y firmó la C. Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca LIC. SARA DÁVILA SÁNCHEZ, en unión de los Representantes de la Junta Especial Número TRES y en presencia del Secretario General de Conflictos Colectivos y Huelgas, quien autoriza y da fe. DOY FE-----

LIC. SARA DÁVILA SÁNCHEZ

**PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL VALLE DE TOLUCA**

LIC. MOISÉS DE JESÚS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGAS

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECCION DE REGISTRO DE
ASOCIACIONES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL VALLE DE TOLUCA, MEXICO CERTIFICA QUE LA(S) PRESENTE(S)
COPIA(S) FOTOSTATICA(S) ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
OBRA EN EL EXPEDIENTE RA-13/981 QUE SE ENCUENTRA
EN EL ARCHIVO DE ESTA SECCION Y SE EXPIDE A SOLICITUD DEL
INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES,
EN 18 FOJA(S) UTIL(ES). EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO
A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO DOY FE.....
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECCION DE REGISTRO
DE ASOCIACIONES

LIC. KENAJAMES CARBAJAL

